

NOTA DE PRENSA

La plantilla de Diputación de Málaga muestra su indignación y denuncia a la Corporación por incumplir los acuerdos alcanzados con la representación sindical.



Tras la Asamblea celebrada en la Térmica, convocada por las organizaciones sindicales con representación en el Personal Laboral y Funcionario, con una asistencia masiva; y después de aprobar un paquete de medidas y movilizaciones; todos los asistentes se dirigieron hasta el despacho de Presidencia para exigirle al Sr. Bendodo, que dé las directrices necesarias y urgentes, para que se aplique íntegramente el Convenio Colectivo y el Acuerdo Marco para el personal Funcionario.



Exigiéndole que cumpla con el abono de las retribuciones, pactadas en convenio y acuerdo marco, que se adeudan a los compañeros y compañeras que ya se jubilaron; y las que están pendientes de percibir por el personal que lleva tantos años prestando sus servicios en la Corporación.

Por todo ello, se aprobó el compromiso de todas las organizaciones sindicales de iniciar un calendario de seguimiento y de movilizaciones; hasta el pleno del mes de abril (donde debe materializarse la solución de este incumplimiento), con la convocatoria de asamblea el mismo día de su celebración y las actuaciones de seguimiento necesarias (día a día). Sin menoscabo de las movilizaciones que se puedan convocar si la Corporación no da los pasos necesarios.

Todo ello, acompañado de la realización de un modelo de reclamación individual para que todas las personas afectadas puedan ejercer su derecho a emprender las acciones legales pertinentes; con el compromiso de todos los sindicatos representativos en al Corporación de asistir jurídica y sindicalmente sus justas reclamaciones.



EXIGEN QUE LOS CARGOS DE CONFIANZA DE DIPUTACIÓN DEVUELVAN LOS 8.600 € DESTINADOS AL PAGO DE SUS MASTERS

Los dos asesores de Diputación de Málaga a los que se les ha pagado parte de sus estudios de postgrado cobran más de 30.000 € al año, por lo que sean ellos los que asuman el coste de sus masters de la misma manera que el resto de trabajadores de Diputación de Málaga.

Málaga 18 de junio de 2014

El Sindicato ASeD, uno de los sindicatos mayoritarios en Diputación de Málaga, ha solicitado que el organismo supramunicipal inicie un expediente de reintegro para que los dos cargos de confianza política paguen de su bolsillo los masters privados a los que Diputación de Málaga ha destinado más de 8.600 €

El Sindicato ASeD denuncia que ahora parece claro que el interés de la Corporación por no incluir a los cargos de confianza en el ámbito de la nueva negociación colectiva era para financiar discrecionalmente la formación privada de este personal eventual, tal y como se han encargado de recordarnos hoy en la Mesa General de Negociación de Diputación de Málaga al denunciar este hecho.

La Diputación de Málaga jamás ha abonado estas cantidades a sus trabajadores y funcionarios para cursar estudios de postgrado, dándose la circunstancia de que incluso han pagado particularmente sus estudios de postgrado cuando se

trataba de nuevos requisitos de titulación exigibles para el ejercicio de su puesto de trabajo.

En el nuevo convenio colectivo y acuerdo marco se abrió la posibilidad de que para estos casos la Diputación de Málaga pudiese abonar una ayuda complementaria máxima de 500 € para acompañar a los trabajadores que se encontrasen en esta situación, pero ASeD afirma que existe una casta de privilegiados por la confianza política a los que se les puede financiar más 4.500 € para sus estudios privados, aún cuando en unos meses dejarán de prestar sus servicios para Diputación de Málaga.

De la misma manera el Sindicato ASeD ha solicitado una convocatoria urgente de la Comisión de Formación, puesto que en el pleno de Diputación se indicó que los más de 8.000 € destinados a los masters para cargos públicos se deduciría de la bolsa de formación destinada a mejorar las competencias de funcionarios y trabajadores de la provincia de Málaga.

El Sindicato ASeD recuerda que en el mes de abril los empleados y sindicatos suscribimos un manifiesto público donde con el título DEFIENDE TU DIPUTACIÓN alertamos que *“hemos asumido un compromiso En defensa de los servicios públicos que presta la Diputación y sentimos que los actuales responsables políticos no nos acompañan y no están a la altura de los esfuerzos que estamos realizando”*.

Mientras el esfuerzo de los trabajadores ha permitido generar más del 65% del ahorro en Diputación de Málaga, se siguen manteniendo 51 asesores, sin asumir inmediatamente el recorte a 11 cargos de confianza como exige la Ley 27/2013, lo que supondría un ahorro adicional de más de 1,8 millones de euros anuales.



ASeD BOMBEROS



**Federación Andaluza de
Sindicatos de Bomberos**

NOTA DE PRENSA

Málaga, 17 de enero de 2014

NOTA DE PRENSA

BOMBEROS DEL CPB MÁLAGA APOYAN AL COMPAÑERO DETENIDO POR LOS DISTURBIOS DE MADRID

Los representantes de los trabajadores del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga anuncian que participarán en las manifestaciones de apoyo al compañero detenido en los disturbios de Madrid a raíz del apoyo a los vecinos del barrio de Gamonal en Burgos.

El Sindicato ASeD, mayoritario en el Consorcio, se sumó ayer a la denuncia de la Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (FASBO) en la que manifestaban la más absoluta repulsa ante la detención del compañero de Madrid en acto de servicio, en una clara acción de abuso de autoridad por parte de la policía nacional durante la manifestación de ayer en apoyo de los vecinos del barrio burgalés de Gamonal.

La detención de ayer es un claro ejemplo de la falta de respeto hacia nuestra profesión que se viene produciendo por parte de las autoridades, en los últimos tiempos. Desde la Sección Sindical de ASeD Bomberos y FASBO queremos manifestar nuestro apoyo al compañero detenido injustamente.

En este sentido recuerdan que a lo largo de todo el año pasado este colectivo soportaron episodios graves de abusos de autoridad y señalan que "comenzamos el año 2014 con la misma falta de respeto e intento de criminalización de unos profesionales que nos jugamos la vida en cada intervención".

Al respecto recuerdan que el pasado 14 de diciembre bomberos del CPB Málaga participaron en las protestas celebradas en la Plaza Mayor de Salamanca en apoyo a 16 bomberos a los que pretendían expedientar desde el ayuntamiento simplemente por denunciar el despilfarro de sus políticos.

Los bomberos de Andalucía también han soportado abusos de autoridad como los sucedidos en Madrid. Concretamente la FASBO denunció el pasado año que tres miembros de la unidad policial adscrita a la Junta de Andalucía utilizaron una denuncia por supuestas agresiones de cuatro Bomberos en una manifestación "para ser propuestos a la concesión de una medalla con distintivo rojo, que se les da a los agentes que han sufrido atentados terroristas o accidentes y graves secuelas en el cumplimiento de su deber, y que implica un aumento de sueldo".

En el caso del CPB Málaga aún no se ha archivado el expediente incoado a un delegado sindical de la ASeD Bomberos en Diputación de Málaga y miembro del Secretariado Federal de FASBO, al que pretendieron sancionar por criticar el despido de seis funcionarios para privatizar, duplicando el coste, el servicio de gestión de emergencias. Este hecho llevo a que bomberos del CPB Málaga expresasen el año pasado su apoyo y solidaridad con este compañero durante la celebración del día de su patrón.

Finalmente, a través de un comunicado, la Sección Sindical de ASeD Bomberos y la Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (FASBO) han querido manifestar su lucha y apoyo contra todo lo que ataque y ponga en peligro la profesión de bomberos, tan castigada últimamente, allí donde se produzca.





BOMBEROS

NOTA DE PRENSA

BOMBEROS SE MOVILIZAN EN APOYO AL COMPAÑERO EXPEDIENTADO POR EL CPB MÁLAGA

Los bomberos de Ronda aprovecharon la víspera de la celebración del día de su patrón, prevista el próximo 8 de marzo, para expresar su apoyo y solidaridad con el compañero expedientado por criticar en las redes sociales los despidos de trabajadores llevados a cabo por el CPB Málaga. La Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (FASBO) anunció movilizaciones de carácter regional en Málaga si sancionan a este bombero por criticar al presidente de Diputación de Málaga en Facebook.

Los bomberos no han querido dejar pasar su celebración patronal sin solidarizarse con su compañero expedientado, colgando carteles de apoyo en el Parque Central de Bomberos de Ronda donde junto a la palabra de Ánimo se podía leer el apellido del trabajador afectado. Se espera que existan nuevas muestras de apoyo y solidaridad en otros parques de bomberos de Málaga, e incluso se está organizando una campaña de apoyo a nivel andaluz.

Los hechos se remontan al pasado 19 de noviembre cuando en el muro de Facebook del Sindicato Profesional de Bomberos de Málaga un delegado sindical de la Sección Sindical de ASeD Bomberos en Diputación de Málaga y miembro del Secretariado Federal de la F.A.S.B.O., criticó el comportamiento del presidente de

Diputación de Málaga puesto que días antes el CPB Málaga había despedido a seis trabajadores al privatizar, duplicando el coste, el servicio de gestión de emergencias. Ante esta actuación el delegado sindical manifestó que "no les da vergüenza porque no la tienen".

Esta defensa de los compañeros despedidos sirvió para que el CPB Málaga notificase el pasado 21 de enero a este bombero la apertura de un expediente disciplinario por falta grave por "realizar comentarios ofensivos en una red social contra un órgano de gobierno del consorcio, lo que implica una falta de respeto a sus superiores, así como acusaciones y mala intencionalidad en los mismos". La sanción por falta grave podría suponer la suspensión y retirada del servicio hasta tres años. Se da la circunstancia que tanto el sindicato al que pertenece el bombero expedientado como al que pertenece el muro de Facebook en el que se realizó el comentario son actualmente miembros de la Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (FASBO) que agrupa a la mayoría de sindicatos independientes de bomberos de Andalucía.

En la actualidad el trabajador expedientado ha realizado alegaciones ante las importantes irregularidades detectadas en la tramitación del expediente, pero sin embargo tiene que seguir soportando la presión de que en cualquier momento pueda sufrir una sanción absolutamente desmedida y cuyo único objetivo es el de limitar el derecho fundamental a la legítima libertad de expresión y a la libertad sindical. La Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (FASBO) ha exigido que se aplique la normativa actual al director técnico del CPB Málaga que instó la apertura del expediente contra este bombero, puesto que según el artículo 6 del Real Decreto 33/1986 se considera falta muy grave "los actos limitativos de la libre expresión de pensamiento, ideas y opiniones".

Los bomberos de Ronda han decidido apoyar y solidarizarse con su compañero expedientado ante la injusticia que consideran que se ha cometido, justo el mismo día en que los miembros de la Junta de Personal -al que pertenecen todos los representantes de los trabajadores del CPB Málaga- ha dirigido un escrito al gerente solicitando explicaciones respecto a la situación actual del expediente abierto a su compañero.







SINDICATO ANDALUZ DE BOMBEROS

**BOMBEROS CONSTITUYEN EN MÁLAGA EL
SINDICATO ANDALUZ DE BOMBEROS (SAB) QUE
REPRESENTA A LA MAYORÍA DE BOMBEROS DE
ANDALUCÍA**

El Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) actualmente ostenta la mayoría de la representación de este colectivo en Andalucía habiéndose constituido en Diputación de Málaga y varios Ayuntamientos de la provincia.

Málaga, 11 de julio de 2014



SINDICATO ANDALUZ DE BOMBEROS

NOTA DE PRENSA

Málaga, 11 de Julio de 2014

BOMBEROS CONSTITUYEN EN MÁLAGA EL SINDICATO ANDALUZ DE BOMBEROS (SAB) QUE REPRESENTA A LA MAYORÍA DE BOMBEROS DE ANDALUCÍA

El Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) actualmente ostenta la mayoría de la representación de este colectivo en Andalucía habiéndose constituido en Diputación de Málaga y varios Ayuntamientos de la provincia.

El Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) se creó a comienzos de año y aglutina a algunos de los sindicatos profesionales de bomberos más importantes de toda Andalucía. Concretamente supone un proceso de integración de los sindicatos pertenecientes a la Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (FASBO) que actualmente está compuesta por el Sindicato Profesional de Bomberos de Sevilla, Sindicato Independiente de Bomberos de Almería, el Sindicato de Bomberos de Cádiz, Sindicato Independiente Bomberos Profesionales de Huelva, Sindicato Profesional de Bomberos de Málaga, el Sindicato Independiente de Bomberos y la Sección Sindical de ASeD Bomberos (Sindicalismo en Diputación) de Málaga.

En el día de hoy se ha constituido la delegación territorial en la provincia de Málaga que además de actuar en el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga ofrecerá asistencia al resto de secciones sindicales que se vayan constituyendo en otros ayuntamientos de la provincia de Málaga.

Concretamente el pasado mes de junio se creó la sección sindical del SAB en el Ayuntamiento de Estepona y en los próximos meses se espera su extensión a otros ayuntamientos de la provincia de Málaga.

Según el Secretario General del Sindicato Andaluz de Bomberos en Andalucía, Juan Carlos Bernabé, “este sindicato será un referente informativo y de denuncia sindical en cuanto a las cuestiones laborales y profesionales que afectan al colectivo de bomberos y a los servicios de extinción de incendios en la provincia de Málaga y en Andalucía”.

En este sentido en la reunión celebrada hoy en Málaga se ha informado acerca de la rápida expansión del SAB entre el colectivo de bomberos de la comunidad autónoma andaluza y la creación de la delegación territorial en la provincia de Málaga, además de firmar un acuerdo de colaboración intersindical con el Sindicato ASeD de Diputación de Málaga para fortalecer la expansión de este sindicato de bomberos en nuestra provincia.

Los próximos objetivos del Sindicato Andaluz de Bomberos en Málaga será la puesta en marcha y concesión de las certificaciones y acreditaciones profesionales para el colectivo de bomberos.



Constitución de la Sección Sindical del SAB en el Ayuntamiento de Estepona



Constitución de la Sección Sindical de la provincia de Málaga



SINDICATO ANDALUZ DE BOMBEROS

NOTA DE PRENSA

Málaga, 11 de Julio de 2014

BOMBEROS CONSTITUYEN EN MÁLAGA EL SINDICATO ANDALUZ DE BOMBEROS (SAB) QUE REPRESENTA A LA MAYORÍA DE BOMBEROS DE ANDALUCÍA

El Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) actualmente ostenta la mayoría de la representación de este colectivo en Andalucía habiéndose constituido en Diputación de Málaga y varios Ayuntamientos de la provincia.

El Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) se creó a comienzos de año y aglutina a algunos de los sindicatos profesionales de bomberos más importantes de toda Andalucía. Concretamente supone un proceso de integración de los sindicatos pertenecientes a la Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (FASBO) que actualmente está compuesta por el Sindicato Profesional de Bomberos de Sevilla, Sindicato Independiente de Bomberos de Almería, el Sindicato de Bomberos de Cádiz, Sindicato Independiente Bomberos Profesionales de Huelva, Sindicato Profesional de Bomberos de Málaga, el Sindicato Independiente de Bomberos y la Sección Sindical de ASeD Bomberos (Sindicalismo en Diputación) de Málaga.

En el día de hoy se ha constituido la delegación territorial en la provincia de Málaga que además de actuar en el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga ofrecerá asistencia al resto de secciones sindicales que se vayan constituyendo en otros ayuntamientos de la provincia de Málaga.

Concretamente el pasado mes de junio se creó la sección sindical del SAB en el Ayuntamiento de Estepona y en los próximos meses se espera su extensión a otros ayuntamientos de la provincia de Málaga.

Según el Secretario General del Sindicato Andaluz de Bomberos en Andalucía, Juan Carlos Bernabé, “este sindicato será un referente informativo y de denuncia sindical en cuanto a las cuestiones laborales y profesionales que afectan al colectivo de bomberos y a los servicios de extinción de incendios en la provincia de Málaga y en Andalucía”.

En este sentido en la reunión celebrada hoy en Málaga se ha informado acerca de la rápida expansión del SAB entre el colectivo de bomberos de la comunidad autónoma andaluza y la creación de la delegación territorial en la provincia de Málaga, además de firmar un acuerdo de colaboración intersindical con el Sindicato ASeD de Diputación de Málaga para fortalecer la expansión de este sindicato de bomberos en nuestra provincia.

Los próximos objetivos del Sindicato Andaluz de Bomberos en Málaga será la puesta en marcha y concesión de las certificaciones y acreditaciones profesionales para el colectivo de bomberos.



Constitución de la Sección Sindical del SAB en el Ayuntamiento de Estepona



Constitución de la Sección Sindical de la provincia de Málaga



DENUNCIAN QUE NO SE CONTRATEN A LOS TRABAJADORES DE LAS BOLSAS DE EMPLEO DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

El personal que integra las bolsas de empleo en Diputación de Málaga, junto con todas las organizaciones sindicales con representación en esta institución, han denunciado los recortes de contrataciones que están sufriendo. Concretamente en el caso del personal de limpieza el equipo de gobierno actual ni siquiera cubrirá las sustituciones mediante estas contrataciones temporales, sino que pretende utilizar el actual contrato de limpieza para realizar estos servicios en Centros de Trabajo no previsto inicialmente en el pliego de condiciones con la adjudicataria.

Las organizaciones sindicales indican que “se trata de trabajadores y trabajadoras temporales que acumulan en muchos casos más de 20 años de antigüedad y a los que se pretende cerrar cualquier posibilidad de contratación por parte de Diputación de Málaga”.

Las organizaciones sindicales y los trabajadores y trabajadoras afectadas han presentado al presidente de Diputación de Málaga las firmas recogidas en defensa de las bolsas de trabajo y contra el abuso de las privatizaciones y se han concentrado a las puertas de la institución provincial para exigir que se cubran los servicios con empleados públicos que son los que garantizan la calidad en la prestación de estos servicios públicos en determinados centros de atención especializada.



Los trabajadores y sindicatos vienen desde hace tiempo denunciando que mientras en Diputación de Málaga se han perdido casi 300 contrataciones reduciendo en casi 2 millones de euros la partida de Retribuciones al Personal Laboral Temporal han aumentado las privatizaciones de los servicios y las retribución de sus cargos de confianza continúa siendo un 26% superior a la media del resto de Diputaciones de Andalucía, por lo que anuncian que continuarán con las movilizaciones.



NOTA DE PRENSA

Málaga, 20 de febrero de 2014

NOTA DE PRENSA

Denunciarán irregulares en la elaboración de informes técnicos del CPB Málaga

Consideran que el gerente del CPB Málaga utiliza interesadamente informes técnicos elaborados por personal que no posee la cualificación legalmente exigida. El Sindicato ASeD recurrirá la sentencia judicial respecto a la externalización del servicio de llamadas y pedirán la nulidad de los informes elaborados por el personal no cualificado, además de solicitar su inhabilitación.

El Sindicato ASeD, mayoritario en el Consorcio, denuncia que el gerente del CPB Málaga utiliza informes técnicos elaborados por personal no cualificado según la Ley de Gestión de Emergencias para adoptar decisiones más que cuestionables en términos de regularidad administrativa. Lamentamos que los responsables políticos pongan en riesgo la carrera profesional de funcionarios del CPB Málaga, involucrándoles en que den conformidad técnica a decisiones supuestamente irregulares. Debe acabarse con esta situación y la única manera es denunciar y pedir la inhabilitación de los empleados públicos implicados.

De esta manera indican que denunciarán situaciones como la firma de resoluciones en contra de las bases publicadas para los concursos de movilidad, la incoación de expedientes disciplinarios irregulares a delegados sindicales por cuestionar los despidos en el CPB Málaga o certificar que el CPB Málaga no contaba con medios materiales y humanos para gestionar las comunicaciones de la central de emergencias, pese a que desde hacía más de

diez años las coordinaban con éxito empleados públicos a los que posteriormente despidieron.

El Sindicato ASeD ha informado que recurrirán la sentencia sobre la externalización del servicio de llamadas del CPB Málaga en paralelo a la solicitud de inhabilitación del Director Técnico Provincial, aportando para ello nuevas pruebas documentales y grabaciones que a juicio de nuestro sindicato acreditan la mala fe en el proceso de privatización del servicio de gestión de emergencias. En este sentido se está elaborando un informe paralelo identificando los graves fallos que en estos dos años se han producido en la gestión de las emergencias.

Esperamos con estas nuevas pruebas y grabaciones poder demostrar hechos como el interés del gerente por influir en el proceso selectivo a favor de personas con una clara vinculación política o que la mayoría de los empleados públicos despedidos por el CPB Málaga y contratados por la empresa adjudicataria han sido nuevamente despedidos utilizando acusaciones falsas con el único objetivo de **ahorrarse el dinero de la indemnización**, una vez los han utilizado para formar a la plantilla de la empresa adjudicataria. El último de los episodios irregulares que denuncia el Sindicato ASeD es que debido a la mala gestión el CPB Málaga se está viendo obligado a desembolsar un dinero extra para pagar guardias a algunos empleados de los efectivos operativos para que supervisen las tareas de coordinación en la central de emergencias, algo que jamás había sucedido en toda la historia del consorcio.

Se está comenzando a soportar situaciones insostenibles en el CPB Málaga como son el pago irregular de las horas extraordinarias a las que tienen derecho los empleados del CPB Málaga o la aprobación de unos presupuestos en los que existen plazas irregulares que jamás se han cubierto reglamentariamente con el único interés de beneficiar a determinadas personas. El Sindicato ASeD anuncia que por este motivo, además de las demandas y recursos judiciales, procederá a impugnar los presupuestos del consorcio.